

MOCIÓN DE URGENCIA QUE, AL AMPARO DEL ART. 77.2 DEL REGLAMENTO ORGÁNICO MUNICIPAL, PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL POPULAR PARA SU DEBATE Y VOTACIÓN EN EL PRÓXIMO PLENO ORDINARIO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA DEL DÍA 25 DE JUNIO DE 2026

El 22 de junio de 2026, el Tribunal Supremo dictó sentencia condenatoria contra el exministro de Transportes y exsecretario de Organización del PSOE, José Luis Ábalos, imponiéndole una pena de 24 años de prisión por delitos de organización criminal, cohecho, malversación y tráfico de influencias, mientras que su exasesor Koldo García fue condenado a 19 años. Dicha resolución, adoptada por unanimidad de los siete magistrados de la Sala, considera probado que Ábalos utilizó su posición como miembro del Gobierno y máximo responsable orgánico del partido que lo sustenta para obtener beneficios particulares: el pago de un piso de lujo en Madrid, retribuciones mensuales de 10.000 euros, arrendamientos en Marbella y La Línea de la Concepción, y la colocación de personas de su entorno en empresas públicas dependientes de su Ministerio.

Se trata de la primera sentencia firme de un gran caso de corrupción que afecta directamente a un miembro del Ejecutivo de Pedro Sánchez, convirtiendo a este en el primer presidente del Gobierno en ejercicio de la democracia española que tiene a un ministro de su Gobierno condenado por corrupción. La paradoja es difícilmente superable: Ábalos fue quien defendió en nombre del PSOE la moción de censura de 2018 enarbolando precisamente las banderas de la regeneración y la lucha contra la corrupción.

El propio Tribunal Supremo subraya en su sentencia que estos actos «socavan la arquitectura democrática del Estado social y democrático de Derecho» y que «su efecto más grave es el deterioro de la confianza ciudadana en el sistema político, al quebrar la expectativa de que el poder democrático se ejerce en beneficio del conjunto de la ciudadanía».

Plaza del Pilar, 18 - 50071 Zaragoza - Tfno. 976 72 48 13 - 976 72 11 50

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO (Cód. 16702) MOCIÓN DE URGENCIA PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL PP **ID FIRMA** 16146331 **PÁGINA** 1 / 6

FIRMADO POR 1 FIRMANTE

FECHA FIRMA

1. M CARMEN HIPOLA FERNANDEZ - APORTADORA DE SECRETARIA GENERAL DEL PLENO

23 de junio de 2026



La respuesta del Gobierno ante estos hechos no está siendo de prudencia institucional, sino de ataque frontal a la Justicia desde la Moncloa, igual que hicieron ante la investigación al exministro Abalos, denunciando públicamente «la persecución, la obsesión y la desproporción» del juez, mientras el PSOE utiliza sus cuentas institucionales en las redes sociales para descalificar la instrucción. Estamos, por tanto, ante un Gobierno que reacciona a las resoluciones judiciales que le incomodan presionando a los jueces que las dictan y atacando la independencia judicial como mecanismo de protección política.

Por otro lado, el hermano del presidente, David Sánchez, también ha sido juzgado junto al que fuera secretario general del PSOE de Extremadura por la creación de un puesto público supuestamente confeccionado a su medida en la Diputación de Badajoz.

A estos casos debemos sumar la imputación del expresidente del Gobierno José Luis Rodríguez Zapatero en el caso Plus Ultra, convirtiéndose en el primer expresidente de la democracia en ser investigado por un delito de corrupción. En este caso, el juez instructor considera a Zapatero como vértice de «una estructura estable y jerarquizada de tráfico de influencias» destinada a obtener beneficios económicos mediante la intermediación ante instancias públicas en favor de la aerolínea Plus Ultra. Una investigación que, además, ha revelado el hallazgo de centenares de piezas de joyería en la caja fuerte de su despacho, la existencia de una sociedad en las Islas Vírgenes Británicas vinculada a su entorno y pagos presuntamente canalizados a través de la empresa de sus hijas.

Todo ello sin olvidarnos del caso Leire Díez, el cual añade una dimensión especialmente alarmante a este panorama dado que la Audiencia Nacional investiga una trama organizada desde la propia sede del PSOE, bajo la dirección del exsecretario de Organización Santos Cerdán, para obstaculizar investigaciones judiciales que afectan al Gobierno y al partido.

Plaza del Pilar, 18 - 50071 Zaragoza - Tfno. 976 72 48 13 - 976 72 11 50

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO (Cód. 16702) MOCIÓN DE URGENCIA PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL PP **ID FIRMA** 16146331 **PÁGINA** 3 / 6

FIRMADO POR 1 FIRMANTE

FECHA FIRMA

1. M CARMEN HIPOLA FERNANDEZ - APORTADORA DE SECRETARIA GENERAL DEL PLENO

23 de junio de 2026



Esta trama, se dedicaba a recabar información comprometedor sobre jueces, fiscales y agentes de la UCO, incluyendo al magistrado del Tribunal Supremo Manuel Marchena, y promover contactos con el entorno del excomisario Villarejo.

De hecho, si atendemos a la cronología de esta trama, es especialmente demoledora con el Presidente del Gobierno dado que según la Guardia Civil, la operación se activó apenas dieciséis horas después de que el presidente Sánchez publicara su conocida «carta a la ciudadanía» anunciando sus días de reflexión, lo que sitúa el arranque de la trama en el corazón mismo de la dirección política del partido.

A estos procedimientos hay que sumar también el caso SEPI, con la investigación al expresidente de la entidad Vicente Fernández; el caso Cerdán, el sucesor de Ábalos en la Secretaría General del PSOE, que ya tuvo que pasar por prisión preventiva y que está investigado por comisiones en contratos de obra pública; el caso Mediador, con el exdiputado socialista Juan Bernardo Fuentes Curbelo, «Tito Berni», pendiente de juicio oral por liderar una red que exigía mordidas a empresarios a cambio de subvenciones públicas; y el caso Forestalia, en el que figura imputado un ex alto cargo del Ministerio para la Transición Ecológica por presuntos pagos de sobornos para acelerar permisos ambientales.

El resultado no es sino un mapa de corrupción de una extensión y una profundidad que no tiene parangón en la historia reciente de la democracia española con un Gobierno que llegó al poder prometiendo regeneración y que ha protagonizado orgías en paradores nacionales, prostitución pagada con dinero público, colocación de amigos y amantes en empresas del Estado y un saqueo sistemático de las instituciones al servicio de intereses particulares mientras pedía a los ciudadanos sacrificio y austeridad en los peores momentos de una pandemia.

Plaza del Pilar, 18 - 50071 Zaragoza - Tfno. 976 72 48 13 - 976 72 11 50

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO (Cód. 16702) MOCIÓN DE URGENCIA PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL PP **ID FIRMA** 16146331 **PÁGINA** 4 / 6

FIRMADO POR 1 FIRMANTE

FECHA FIRMA

1. M CARMEN HIPOLA FERNANDEZ - APORTADORA DE SECRETARIA GENERAL DEL PLENO

23 de junio de 2026



La responsabilidad política no desaparece porque las responsabilidades penales deban ser individualizadas y la democracia exige que los ciudadanos puedan expresar su voluntad cuando la confianza entre gobernantes y gobernados se ha roto. Mantener al país en una situación de bloqueo institucional no es una opción de gobierno responsable sino una decisión que profundiza la crisis y aleja las instituciones de los ciudadanos a quienes deben servir.

Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal Popular presenta la siguiente:

MOCIÓN

PRIMERO.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza condena los hechos declarados probados por el Tribunal Supremo en el denominado caso mascarillas y exige al Gobierno de España y al Partido Socialista Obrero Español la asunción de responsabilidades políticas ante la condena firme de un exministro y exsecretario de Organización del PSOE por delitos de corrupción cometidos desde el ejercicio del poder público.

SEGUNDO. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza exige la dimisión del presidente del Gobierno y de su Ejecutivo así como la consecuente convocatoria de elecciones generales para que sean los ciudadanos quienes decidan libremente el futuro político del país, ante el grave deterioro institucional sin precedentes que atraviesa España como consecuencia de la acumulación de casos de corrupción que afectan al Partido Socialista y al entorno directo del presidente del Gobierno: Ábalos y a su asesor Koldo García, el Fiscal General del Estado Álvaro García Ortiz, la esposa del presidente Begoña Gómez, el hermano del presidente David Sánchez, el expresidente Rodríguez Zapatero, Leire Diez, y la acumulación de imputados, investigados o condenados vinculados a las siglas socialistas en procedimientos judiciales.

Plaza del Pilar, 18 - 50071 Zaragoza - Tfno. 976 72 48 13 - 976 72 11 50

Este documento contiene datos no especialmente protegidos



